

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**8450** *Resolución de 12 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de abril de 2012.*

Por Resolución de 27 de abril de 2012 (Boletín Oficial del Estado de 15 de mayo), de la Secretaría de Estado de Cultura, se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar al funcionario que se relaciona en el Anexo a la presente Resolución para el puesto que asimismo se indica.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Miguel Ángel Recio Crespo.

**ANEXO I****SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA****Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música***Subdirección General de Teatro*

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe / Jefa de Área (Código Puesto 5076008). Nivel 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento Específico: 15.723,54 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos Personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Economía y Competitividad. Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. Subdirección General del Tesoro.

Apellidos y nombre: De la Cruz Pérez, Pablo. N.R.P: 0313392324 A1111. Grupo/ Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: C.Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio Activo.